

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., 05 de abril de 2021

11001 40 03 013 2013 01216

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveído del 16 de julio de 2019 (Cdn. 5 folio 10).

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Álvaro A. Zafra'.

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA
JUEZ
(2)

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el

ESTADO No. 19 Hoy 06-04-2021

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario

EDAG